

Consideraciones

1. Las fechas y espacios indicados en el presente Instructivo están sujetos a los ajustes ocasionados por eventos ajenos a la División de Estudios de Posgrado de la ENTS.
2. La División de Estudios de Posgrado de la ENTS no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño de la o el aspirante en el proceso de selección.
3. En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, se considera como información confidencial los datos personales de las y los aspirantes que se registren al proceso de selección. En consecuencia, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre las o los aspirantes, aún y cuando se trate de éstas o éstos, toda vez que no es posible verificar la identidad de la persona.

informes



Sección Académica de Servicios Escolares
Mtra. Mónica Escobar Escobar escolares.puets@ents.unam.mx
<https://www.trabajosocial.unam.mx/posgrado/>



Facebook: Puets Ents Unam <https://www.facebook.com/PUETS.UNAM/>



Se integra un documento con preguntas frecuentes para ampliar la información. Disponible en http://trabajosocial.unam.mx/posgrado/2024-2/Anexo_4_Preguntas_Frecuentes.pdf